

PROTEGIENDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO.

Kimberly Schmeits.*



Resulta difícil definir la propiedad cultural de un país porque es un término que abarca material que es benéfico a las culturas de todos los pueblos del mundo.

La información recogida de los objetos culturales, ya sea arqueológica, antropológica, histórica, artística, etc., es importante no sólo para el país de donde es originario

el objeto, sino también para el conocimiento de todas las culturas y países. Sin embargo, se entiende que aquello que es considerado como una propiedad cultural es necesario para la comprensión de la historia y cultura de un pueblo y, por lo tanto, constituye una gran pérdida cuando es robado, dañado o ilegalmente exportado.

Desafortunadamente las amenazas a la herencia cultural del mundo, incluyendo el robo, pillaje, saqueo, vandalismo y daño como resultado de conflicto armado, se elevan a una tasa alarmante. De manera particular, el comercio ilícito de objetos adquiridos robados y/o ilegalmente exportados ha crecido como un mercado internacional fabulosamente lucrativo.

El pillaje en relación al patrimonio cultural de Latinoamérica, incluyendo México, y su consecuencia el tráfico ilícito, plantean una de las más serias amenazas a la herencia cultural del mundo. Al tiempo que México emerge como una presencia internacional está, también, cambiando rápidamente como país. Por ello es crucial el que los mexicanos valoren, preserven y protejan su herencia cultural para ellos y para futuras generaciones. A menudo, objetos que son ilegalmente sustraídos de México nunca son vistos de vuelta, dando frecuentemente como resultado lagunas en la historia conocida de su cultura.

Así, la Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural, una división del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), trabaja continuamente en dirección de la prevención del tráfico ilícito de la propiedad cultural. Ahora bien, integrados en la etapa de una constante recopilación de información, hemos iniciado haciendo contactos con organizaciones relacionadas ya sea, nacional o internacionalmente pidiéndoles consejo y ayuda en relación a nuestro trabajo. Organizaciones tales como la UNESCO e ICOM cuentan con experiencia considerable en esta área, de donde nuestra Institución pretende

aprender, comenzando por familiarizarnos con el trabajo que ya ha sido realizado por ellos en este campo. Hasta ahora, otras organizaciones han sido de gran ayuda, puesto que ellas mismas se percatan de que este tipo de tráfico ilícito no tiene fronteras y que mediante una mayor cooperación en todo el mundo tendremos más posibilidad de controlarlo.

A pesar de tener una lista interminable de iniciativas con las cuales trabajar, poco a poco estamos ganando terreno.

Uno de los problemas a los que nos enfrentamos nosotros, al igual que otros países, es el hecho de la apatía del público o bien la falta de conocimiento respecto de la importancia del patrimonio cultural del país.

Así como muchos otros países, México es rico en objetos culturales pero, al mismo tiempo, es considerado como una nación pobre, económicamente hablando. Un nativo prefiere vender cosas que él considera objetos étnicos comunes, en lugar de contemplar que su familia se encuentre sin las necesidades básicas. Si nos acercamos desde una perspectiva a ras de suelo, son precisamente estas personas a las que debemos dirigirnos en primera instancia y procurar crear en ellas un sentido de incumbencia personal en relación a su propia cultura.

Para crear una mayor concientización pública en torno a la protección de la herencia cultural, estamos elaborando carteles que informen a los residentes mexicanos y a los turistas de su responsabilidad personal y de la ley, así de como solicitar su ayuda.

Estos carteles habrán de ser ubicados en comunidades por todo México: en museos, sitios arqueológicos, iglesias y todas las áreas de control fronterizo.

Además de estos carteles, estamos trabajando en contactarnos con comerciantes de antigüedades, coleccionistas privados, conservadores y compañías de seguros para pedirles su ayuda, así como incitarlos a documentar tanto sus colecciones como las de sus clientes, usando la información que nos brinda el método "Object I:D:" del Getty Information Institute. Pretendemos, comenzando desde la fuente misma, enfocarnos en la prevención de tráfico ilícito en todo el mundo, antes que tener que recobrar la obra perdida o robada.

Sin embargo, una de las mayores dificultades en cuanto al enfrentar ambos problemas, tanto el tráfico ilícito como la recuperación de obra, es precisamente la documentación de objetos. Un buen ejemplo es simplemente la fotografía. Sin una fotografía que identifique plenamente el objeto robado, es casi imposible recuperarlo. Sin buena documentación será muy difícil probar siquiera la pertenencia de una pieza, impidiéndose con ello la actuación de las autoridades o de la Interpol. Debido a que México es un país grande con cientos de miles de objetos en sus colecciones, uno de nuestros principales objetivos ha sido el iniciar el proceso de documentación a una escala local. La enorme extensión de México hace prohibitivo, tanto en costo como en tiempo, el procurar documentar apropiadamente nuestro acervo cultural de manera completa en base solamente a

través de nuestros propios recursos. Por ello estamos depositando parte de esta responsabilidad en manos de guardianes públicos.

Inicialmente nos hemos enfocado a las iglesias en todo el país, las cuales están tradicionalmente bajo la custodia de la diócesis local. La Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia ha realizado un manual accesible compuesto de señalamientos guía para la prevención de robo e instrucciones para la documentación de colecciones de iglesias.

Además de la documentación, el uso de aparatos de detección de objetos han probado ser de ayuda en la recuperación de artículos robados. Así pues, estamos también investigando las diferentes formas de hacer detectables los objetos robados por las propias autoridades, incluyendo los oficiales aduanales.

Como el tráfico ilícito de objetos culturales se incrementa, están surgiendo en el mercado nuevos métodos de detección. Marcas, así como materiales detectables por medio de luces ultravioleta, pequeños radio transmisores para ser implantados en los objetos y microfotografía para ayudar a distinguir entre objetos similares, están siendo probados para determinar su efectividad y para contestar preguntas concernientes a la seguridad. Adicionalmente estamos en las etapas finales del anteproyecto, creando un tríptico acerca del robo y tráfico ilícito de objetos culturales para y así ayudar a atender la información y entrenamiento de oficiales aduanales en México. En combinación con las autoridades mexicanas, se espera incrementar no sólo la concientización del problema sino, también, aconsejar cómo detectar y manejar obras de arte y cómo proceder si se sospecha del robo de objetos.

El coordinar el reporte de robos es otro problema común que se enfrenta en el esfuerzo por controlar el tráfico ilícito del patrimonio cultural. México cuenta con una organización nacional de policía, instituciones culturales e Interpol, pero una infraestructura común para el intercambio de información en este campo es casi inexistente.

Es nuestro deseo crear una red de información, comenzando por México, para distribuir información referente a robos y al almacenamiento de documentación. Esperamos contar con fondos suficientes para crear una base de datos con la esperanza de que se realice en un futuro cercano.

Sin duda nos percatamos de la importancia de nuestra misión. Sin embargo, estamos concientes de la necesidad echada al olvido y que requiere no sólo de la inmediata atención de México sino del mundo. Esperamos poder establecer, a través de nuestro trabajo, relaciones internacionales productivas con otras organizaciones y países que trabajan encaminados a la misma meta. Esperanzadoramente, todos nuestros esfuerzos conducirán al refrenamiento de estas pérdidas inconmensurables de la herencia cultural mundial.

Nuestro propósito al escribir este artículo no fue solamente el informar de nuestros esfuerzos en México, sino también solicitar el consejo, ayuda, información o cualquiera otra sugerencia o comentario que se pueda tener.

El tráfico ilícito de patrimonio cultural desafortunadamente afecta a cada uno de los países; ello hace imperativo asegurar un diálogo abierto entre aquellas instituciones responsables del cuidado de la propia cultura del país.

*Kimberly Schmeits, Conservadora Coordinadora Voluntaria para la Prevención del Tráfico Ilícito del Patrimonio Cultural.

[Regresar al Índice](#)